

Ejecutivo No. 2020-00245-00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias informando respetuosamente, que el apoderado judicial de la parte demandante, solicita que se sancione al pagador y/o tesorero, o quien haga sus veces, de la empresa Seguridad Acrópolis LTDA; igualmente se informa que, existen 4 depósitos judiciales consignados a favor de este proceso, descontados al demandado Ricardo Larrota Fernández. Bucaramanga, **16 SEP 2021**


Oscar Andrés Ramírez Barbosa
Secretario

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE**

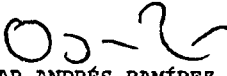
Bucaramanga, **16 SEP 2021**

Visto el anterior informe secretarial, y previo a dar trámite al incidente de incumplimiento de incumplimiento presentado por el apoderado de la parte demandante, se ordena requerir al pagador y/o tesorero o quien haga sus veces, de la empresa Seguridad Acrópolis LTDA; para que manifieste el trámite dado al oficio N°. 2031-00109-2020, de fecha 21 de septiembre de 2020; mediante el cual se comunicó la medida cautelar decretada mediante auto de fecha 21 de septiembre del año anterior, de Embargo y Retención de la quinta parte 1/5, que exceda del salario mínimo mensual legal vigente que devenga el demandado Augusto Flórez Gualdrón; previniéndole de manera expresa las sanciones que establece la Ley por incumplimiento a dicha orden judicial, contenidas en el numeral 3° del artículo 44 y el numeral 9° del artículo 593, del Código General del Proceso.

De otro lado, se informa al apoderado de la parte actora, que existen 4 depósitos judiciales consignados a favor de este proceso, por valor de \$102.404, cada uno, para un total de \$409.616; descontados al demandado Ricardo Larrota Fernández con CC. 91.277.022, con fecha de constitución el 20 de mayo de 2021, y el último el 20 de agosto de 2021.

Notifíquese,


ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. <u>031</u> hoy,
17 SEP 2021

OSCAR ANDRÉS RAMÍREZ BARBOSA SECRETARIO